



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2022-30727364-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-45899835-GCABA-DGAYDRH. S/CONCURSO

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, el Decreto N° 301/2019, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC-2019, Expediente Electrónico EX-2022-30727364- -GCABA-DGAYDRH y EX-2023-45899835-GCABA-DGAYDRH

#### **CONSIDERANDO:**

Que por RESOL-2023-257-GCABA-SSAPAC, tramitó el concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Médico/a de Planta con especialidad en Tocoginecología, con 30hs. semanales de labor, para prestar servicios en el CESAC 23 (AP Hospital Gral de Agudos Dalmacio Vélez Sarfield) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH.-

Que teniendo dicho concurso orden de mérito con postulantes disponibles que obtuvieron el puntaje necesario para ingreso a la carrera y atento a la necesidad imperante de cubrir UN (1) cargo vacante de Médico/a de Planta con la misma Especialidad Tocoginecología, 30 hs de labor semanal, para prestar servicios en CESAC 38 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DURAND) dependiente, de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, se requiere la ampliación a DOS (2) de los cargos vacantes dispuestos en el Artículo 1°, de la RESOL-2023-257-GCABA-SSAPAC.-

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente,

#### **EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ampliase el Artículo 1° de la RESOL-2023-257-GCABA-SSAPAC, que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1°. - Convóquese a concurso público y abierto para cubrir DOS (2) cargos de Médico/a de Planta con especialidad en Tocoginecología, con 30hs. semanales de labor, para prestar servicios en el CESAC 23 (AP Hospital Gral de Agudos Dalmacio Vélez Sarfield) y CESAC 38 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DURAND) dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH...” y ratifíquese el resto de sus términos;

Artículo 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -